Rad. No. 2001-00305

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, catorce de septiembre de dos mil veintidós

Se fija el 10 de octubre de 2022 a las 9 a.m. para el cumplimiento de audiencia en este asunto de **REVISION DE LA SENTENCIA DE INTERDICCION** proferida el 9 de noviembre de 2004 en favor del señor **JUAN MANUEL BLANDON GONZALEZ,** en la cual éste será oído en entrevista y se escuchará en declaración al señor **RODRIGO BLANDON OSORIO,** y demás personas que pudiera ser necesario.

Se tendrán como pruebas al momento de adoptar la decisión, las que reposan dentro del expediente Rad. No. 2001-00305, al igual que en el proceso Rad. NO. 2016-00276 de Remoción de Guardador que promovió el señor **SEBASTIAN BLANDON MUÑOZ,** y el informe rendido en este trámite por la Trabajadora Social.

Solicítese a la Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales que, a través de un empleado de esa oficina, se cite al señor **JUAN MANUEL BLANDON GONZALEZ** para la asistencia a la audiencia que se cumplirá presencialmente en este Despacho, haciéndole saber que lo que se busca es establecer su condición mental actual, para el ejercicio de la capacidad jurídica.

NOTIFIQUESE

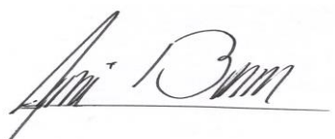

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Juez